**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL/DISTRITAL, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**CERTIFICA:**

i) Que el(los) barrio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; registrado(s) ante el Sistema Único de Información – SUI, identificado(s) con el(los) código(s) SUI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, localizado(s) en el municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se encuentra(n) DECLARADO(S) COMO BARRIO(S) SUBNORMAL(ES) de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT o Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del que trata la Ley 388 de 1997.

ii) Que el(los) barrio(s) subnormal(es) beneficiario(s) del proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ actualmente corresponde al estrato socioeconómico \_\_\_\_\_ y una vez sean normalizadas las redes eléctricas, este(os) barrio(s) subnormal(es) quedará(n) con ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA \_\_\_\_\_\_.

iii) Que una vez se normalicen las redes eléctricas del(los) barrio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se compromete a la instalación del ALUMBRADO PÚBLICO.

iv) Que el(los) barrio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ o los usuarios beneficiarios residentes del(los) barrio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NO se encuentra(n) ubicado(s) en en un(as) área(s) en condición de riesgo, lo cual debe estar acorde con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1523 de 2012, en la cual adopta la *“Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*”.

v) Que respecto de los terrenos donde se ubica el(los) barrio(s) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NO SE ENCUENTRAN EN LITIGIOS POR LA PROPIEDAD.

vi) Que conoce y está de acuerdo con el tipo de medida a utilizar la cual será\_\_\_\_\_(Escriba el tipo de medida: AMI y/o bidireccional AMI (según sea el caso))\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para el proyecto mencionado anteriormente.

vii) Que la Entidad Territorial de la cual soy representante legal se compromete a acompañar las socializaciones necesarias a las comunidades objeto del proyecto (colocar el nombre del proyecto) antes y durante su ejecución con el fin de garantizar el compromiso y participación de las mismas.

viii) Que el proyecto \_\_\_ (colocar el nombre del proyecto)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, presentado por el Operador de Red (OR), no se ha presentado a consideración de otros fondos o fuentes de financiación pública, ni se le han asignado recursos para su ejecución.

La presente certificación se expide en cumplimiento del requisito exigido en el literal B del Título III “ALCANCE DE LA CONVOCATORIA PRONE No. 002 de 2025” del Anexo a la Resolución No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de dos mil veinticinco (2025).

[FIRMA]

**[Nombre]**

Alcalde (Firma del Alcalde Municipal/Distrital, en caso de no estar el alcalde, firma el encargado anexando la resolución de encargo)

Municipio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_